

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 335 Jueves 24 de diciembre de 2020

Sec. V-B. Pág. 65220

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

49100

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la confederación empresarial denominada: "Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal", en siglas CONFEMETAL, con número de depósito 99000124 (antiguo número de depósito 1653).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Andrés Sánchez De Apellániz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001848.

La Asamblea General con carácter de Urgencia celebrada el 30 de junio de 2020 adoptó por mayoría absoluta el acuerdo de modificar los artículos 5, 43, 46 y el Capítulo VIII de los estatutos de esta confederación.

El acta aparece suscrita por D. Andrés Sánchez De Apellániz como Secretario General con el visto bueno del Presidente, D. José Miguel Guerrero Sedano.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de diciembre de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200065271-1